

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si la generación de una firma personal para envíos de correos deberá tener como funcionalidad centralizar el despliegue de firmas hacia un usuario o grupos de usuarios teniendo la capacidad de gestionar el diseño de la firma desde una interfaz web.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara, que la funcionalidad de centralización del despliegue de firmas hacia un usuario o grupos de usuarios no ha sido requerida en los Términos de Referencia, lo cual no impide al participante que, en adición a lo requerido, pueda brindar facultativamente mayores funcionalidades, sin que ello genere para la Entidad un compromiso de pago adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si para el servicio de mensajería instantánea la solución deberá incluir la funcionalidad de chatbots internos con respuestas automatizables de acuerdo con los requerimientos de la entidad. Las preguntas y respuestas del Chatbot deben ser configurables sin necesidad de conocimientos de programación

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1. **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara, que la funcionalidad de chatbots internos con respuestas automáticas no ha sido requerida en los Términos de Referencia, lo cual no impide al participante que, en adición a lo requerido, pueda brindar facultativamente mayores funcionalidades, sin que ello genere para la Entidad un compromiso de pago adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si la solución de videoconferencia debe ser funcional desde cualquier navegador como Edge, Firefox, Safari y Chrome donde deberá incluir la posibilidad de compartir el contenido de la pantalla y compartir documentos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma, que la solución de videoconferencia debe ser funcional desde cualquier navegador como Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Safari, y Google Chrome y deberá incluir la posibilidad de compartir el contenido de la pantalla y compartir documentos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Las medidas de controles internos en materia de seguridad, disponibilidad, integridad del tratamiento de datos y confidencialidad de una Plataforma garantiza la continuidad operativa y los fabricantes la sustentan teniendo SOC3, en tal sentido, sírvase confirmar si adicional a las ISO 27001, ISO 27017 y 27018 se deberá incluir también SOC3

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara, que el requerimiento de un SOC3 no será incluido en los Términos de Referencia, toda vez que las certificaciones solicitadas, brindan el respaldo adecuado para el tratamiento de la información contenida en el correo electrónico y herramientas colaborativas; sin embargo, esto no impide al participante que, en adición a lo requerido, pueda brindar facultativamente dicho servicio, sin que ello genere para la Entidad un compromiso de pago adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si como parte de la seguridad la solución deberá tener la funcionalidad de dashboard web en donde se pueda visualizar las entregas de los mensajes de correo electrónico que han enviado y recibido los usuarios de la entidad, seguimiento de todos los correos, o bien buscar direcciones de correo electrónico o ID de mensajes específicos. Los eventos (Logs) deberán permanecer almacenados durante toda la duración del servicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que la funcionalidad de dashboard web y eventos (Logs), no serán incluidas en los Términos de Referencia, toda vez que la información contenida en un dashboard web y eventos logs no es limitante de que pueda ser consultada por otro medio; sin embargo, esto no limita al participante que, en adición a lo requerido, pueda brindar facultativamente mayores funcionalidades, sin que ello genere para la Entidad un compromiso de pago adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

La administración de Móviles descrita combina funcionalidades de las distintas versiones o tipos de usuarios, en tal sentido, sirvase confirmar si el bloqueo, información general de dispositivos instalados deben ser funcionales para las Tipo C, D y E; adicional a estas funcionalidades como la aprobación, borrado de datos, información de aplicaciones deberán ser funcionales para las Tipo A y B

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se precisa que por motivos de seguridad, la entidad requiere que todos sus dispositivos móviles vinculados a la plataforma de correo electrónico y herramientas colaborativas en nube, ofertada por el postor, cuenten con todas las funcionalidades de Aprobación, bloqueo y borrado de los datos corporativos en el dispositivo móvil, información general de los dispositivos instalados y aplicaciones, para todos los Tipos de licenciamiento requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si la herramienta de archivamiento que permita conservar, retener, buscar y exportar datos en donde se permita realizar auditorias en los servicios de correo electronico y mensajeria instantanea que esten respaldados deberan ser funcionales sólo para los usuarios de Tipo A y B, ya que en caso de requerirse además para los usuarios tipo C, D, y E se incrementaria la inversion toda vez que es una herramienta que se adquiere por separado para esos casos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1. **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atencion a la consulta, se precisa que por motivos de seguridad, la entidad requiere que la funcionalidad de archivamiento que permita conservar, retener, buscar y exportar datos, ha sido requerida para todos los Tipos de licenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si como formato de exportación se aceptara *.pst o *.mbox o *.zip ya que dependiendo del tipo de usuario y tipo de servicio corresponde un formato diferente, no siendo igual para todos los casos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1. **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma, y se indica que lo consultado por el postor no afecta ni degrada la calidad del servicio requerido, y además, posibilita una mayor participación de postores, en tal sentido se aceptará formatos de exportación en formato *.pst o *.mbox o *.zip.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 5.1.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL - Seguridad, cumplimiento y gobierno de la información, se modificará el texto y quedará redactado de la siguiente manera:

"Posibilidad de exportar backup de la información por usuario de mensajería de correo electrónico en un medio de almacenamiento externo a la solución de correo electrónico, en formato *.pst o *.mbox o *.zip".

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

El despliegue de políticas básicas en los móviles es de un tipo, no pueden coexistir todos los tipos en un mismo dispositivo, por lo tanto, sírvase confirmar si podrán ser por Patrón de seguridad o código de acceso o bloqueo facial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma, que para el despliegue de políticas básicas en los móviles solo se usará un tipo, ya sea Patrón de seguridad o código de acceso o bloqueo facial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 5.1.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL - Implementación, se modificará el texto y quedará redactado de la siguiente manera:

"Despliegue de políticas básicas (como mínimo: Patrón de seguridad ó código de acceso ó bloqueo facial) sobre los diferentes dispositivos móviles para veinte (20) usuarios VIP. El personal de la OSTC-OGTIC deberá ser capacitado para desplegar el resto a demanda."

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si en la migración a realizar se consideran las políticas de seguridad, árbol de permisos de los archivos, y archivados que pudo generar la herramienta de respaldo

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1. **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta se precisa lo siguiente:

El requerimiento incluye, la configuración en el panel de la plataforma de seguridad de la solución a ofertar, en base a los filtros de contenido y/o políticas antispam registradas en nuestra organización, por consiguiente, incluye la migración de dichas políticas de seguridad (de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.1.1 PRESTACIÓN PRINCIPAL - Implementación, página 27 de las Bases Administrativas)

La migración a realizar incluye a los archivos almacenados (de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.1.1 PRESTACIÓN PRINCIPAL - Implementación, página 27 de las Bases Administrativas), por consiguiente, también incluye al árbol de permisos de dichos archivos.

No se ha considerado la migración de los archivos generados por la herramienta de respaldo VAULT, de la actual plataforma de correo electrónico en nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se menciona migración de 500 cuentas, pero son 4030 cuentas, sirvase confirmar que únicamente se migrarán 500 cuentas que la entidad indique.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma que, de acuerdo a los Terminos de Referencia, se indica:

"EL CONTRATISTA se encargara de la migración de las 500 cuentas que la entidad indique. El personal tecnico de la OSTC- OGTIC deberá ser capacitado para desplegar el resto a demanda".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar que los entrenamientos podran dictarse de manera Virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que los entrenamientos serán presenciales y virtuales, de acuerdo a lo solicitado en los Terminos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	18:52:24

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares los siguientes:

- Punto f) Servicio de correo electrónico
- Punto g) Servicio de habilitación y configuración de correo electrónico
- Punto j) Suscripción Office 365
- Punto n) servicio de Correo electrónico e intranet

Consulta: El presente proceso se refiere a la adquisición del servicio de correo electrónico y colaboración en la nube; de acuerdo a ello los servicios similares a considerarse como experiencia válida deberían estar relacionados a la prestación de servicios en la nube; en dicho contexto, los servicios considerados similares contenidos en los literales f), g), j), y n) no guardan relación con servicios en la nube, que es la característica principal de los servicios a contratar; en consecuencia, sírvase confirmar que para la experiencia NO SE CONSIDERARÁN COMO SERVICIOS SIMILARES los contenidos en los literales f), g), j), y n) del punto C. Experiencia del postor en la Especialidad, página 40 de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 40**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que los servicios similares para la experiencia del postor en la especialidad, se mantendrán de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, con el fin de mantener la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Considerando que las Bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite 'Documentos para la admisión de la oferta', 'Requisitos de calificación' y 'Factores de evaluación'", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria de la oferta aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la sección Específica de las Bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** . **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma, que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria de la oferta aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la sección Específica de las Bases Estandar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma, que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar que en caso se produzca alguna variación en el porcentaje establecido para el IGV, previa verificación de disponibilidad presupuestal por parte de la Entidad, las partes suscribirán una adenda a fin de modificar el monto contratado en igual porcentaje a la modificación del IGV introducida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: . **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular, es preciso señalar que la entidad no dispone que ante una variación de IGV durante la ejecución contractual, las partes suscriban una adenda que modifique el monto contractual. No obstante ello, y en el supuesto que durante la ejecución del contrato se emita una norma legal que varíe el porcentaje del IGV, y ello determina la variación del costo de las prestaciones asumidas por el contratista, la Entidad puede modificar el contrato a efectos de ajustar los pagos al contratista, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria suficiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Dice: "Deberá presentar documento emitido por el fabricante en el cual se evidencie que el personal propuesto para brindar el entrenamiento se encuentra acreditado por el fabricante para la prestación de servicios de entrenamiento de su plataforma de correo en la nube"

A fin de evidenciar que este personal se encuentra acreditado para brindar el entrenamiento, sírvase confirmar que se podrá presentar también un certificado del fabricante en su plataforma cloud.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: k Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, no se aceptará un certificado del fabricante en su plataforma cloud, toda vez que, de acuerdo a los Terminos de Referencia, el postor deberá presentar un documento emitido por el fabricante en el cual se evidencie que el personal propuesto para brindar el entrenamiento se encuentra acreditado por el fabricante para la prestación de servicios de entrenamiento de su plataforma de correo en la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Respecto a los certificados solicitados para los profesionales que brindarán el entrenamiento y el soporte:

Considerando que la mayoría de estos certificados son descargados de las plataformas web autorizadas por los fabricantes internacionales luego de un proceso de evaluación; es decir, son certificados digitales, sírvase confirmar que, para la etapa de perfeccionamiento del contrato, se presentará solo copia simple de estos certificados sin necesidad de que cuenten con legalización o apostilla.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** k **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, es preciso señalar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59.1 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. Asimismo, se debe tener en cuenta el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE el cual establece que para que los documentos expedidos en el exterior tengan validez en el Perú deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú o, en el caso de documentos públicos emitidos en países que forman parte del Convenio de la Haya, bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya. (Opinión N° 49-2022/DTN)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Dice: "Deberá acreditar mediante copia simple, que el fabricante del servicio cuente como mínimo con uno de los siguientes certificados de seguridad de la información el mismo que tiene que ser emitido por una organización de auditoría independiente:

- ISO/IEC 27001 Seguridad de la información, 1S0/IEC 27017 Controles de seguridad de la información basada en 1S0/IEC 27002 específicamente para los servicios en nube o 1S0/IEC 27018 Requisitos para la protección de la información de identificación personal (PII) en sistemas cloud."

Sírvase confirmar que también se aceptará un reporte o descarga de la página web del fabricante donde se muestre que este cuenta con alguna de las certificaciones señaladas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** k **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara, que no se aceptará un reporte o la descarga de una página web del fabricante, dado que no resulta suficiente para identificar y validar detalles de la certificación obtenida (Entidad certificadora, código del certificado, Fecha de emisión del certificado, vigencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Respecto al personal que brindará el soporte dice:

"Curso(s) cuyo total de horas acumuladas sea como mínimo 24 en Uso, administración y seguridad de la plataforma de correo electrónico y herramientas de colaboración ofertadas"

A fin de tener claro el requerimiento, sírvase confirmar que el/los curso(s) debe tener mínimo 24 horas acumuladas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: . **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que la sumatoria de horas de todos los cursos, debe resultar como mínimo 24 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Respecto al Personal que brindará el Soporte dice:

"La acreditación se realizará mediante copia del certificado (físico o electrónico) emitido por el fabricante de la plataforma de correo electrónico en la nube y herramientas de colaboración ofertada"

A fin de acreditar la capacitación de este personal, sírvase confirmar que también se podrá presentar una constancia o certificado emitido por una institución capacitadora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** . **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, no se aceptará una constancia o certificado emitido por una institución capacitadora, toda vez que la acreditación solicitada, respalda la calidad del servicio para la prestación accesoria durante la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Respecto al Personal Clave y el Personal que brindará el Soporte, sírvase confirmar que podrán realizar sus labores de forma remota considerando la naturaleza del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: . **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, dado que el servicio es un servicio en nube y no onpremise (en el sitio), las actividades del personal clave y el personal que brindará el Soporte podrán ser desarrolladas de forma remota, en línea o por teléfono.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Respecto a la Formación Académica del Personal Clave:

Sírvase confirmar que también se podrá considerar las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones y/o afines, considerando que están carreras también están relacionadas a las labores que realizarán el personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma, que respecto a la formación académica del personal clave y con la finalidad de fomentar una mayor participación de postores, se considerará también las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Telecomunicaciones, dentro de la formación académica; en relación a "y/o afines", no será incluido, toda vez que no se indica, las carreras de forma específica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - Formación académica, y en numeral 7. REQUISITOS MINIMOS DEL PROVEEDOR - PERSONAL CLAVE, se agregaran carreras a fines y quedará redactado de la siguiente manera:

Para el Personal Clave1: Uno (01) Jefe de Proyecto

"Un Ingeniero de Sistemas ó de Computación ó de Informática ó de Telemática ó de Ingeniería Electrónica ó Ingeniería de Telecomunicaciones, titulado, colegiado y habilitado."

Para el Personal Clave2: Uno (01) Especialista en Implementación

"Un Ingeniero o bachiller en alguna de las siguientes carreras: Computación ó Sistemas ó Informática ó Telemática ó Ingeniería Electrónica ó Ingeniería de Telecomunicaciones."

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Respecto a la Experiencia del Jefe de Proyecto:

Sírvase confirmar que este requisito también se podrá acreditar con experiencia en gestión y/o dirección de la implementación de proyectos de TI.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que con la finalidad de fomentar una mayor participación de postores, también se podrá acreditar la experiencia del jefe de proyectos en gestión y/o dirección de la implementación de proyectos de TI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - Experiencia del Personal Clave, se agregará la experiencia indicada y quedará redactado de la siguiente manera:

Para el Personal Clave1: Uno (01) Jefe de Proyecto

"Experiencia mínima de tres (03) años como Jefe de Proyecto en la implementación de la solución ofertada (servicios de correo electrónico ó servicios en servicios en nube ó Gestión y/o Dirección de implementación de Proyectos de TI)."

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad:

Sírvase confirmar que para acreditar este requisito se aceptarán como similares a:

- Servicios de colaboración en general
- Servicios Cloud
- Servicios hosting

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma, que con la finalidad de posibilitar una mayor participación de postores, se incluirea en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: "Servicios Cloud" y "Servicios hosting", en relación al "Servicio de colaboración en general", no será considerado, toda vez, que no se evidencia relación con el requerimiento actual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se agregará la experiendia indicada y quedará redactado de la siguiente manera:

- s) Servicios Cloud
- t) Servicios hosting

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Respecto a las certificaciones solicitadas en este literal k) para el personal y para el fabricante de la solución:

Agradeceremos confirmar que para acreditar lo solicitado es válido presentar una carta del representante local de la marca en el país (Perú).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: k **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, no se confirma, toda vez que la carta del representante local de la marca en el país (Perú), no es suficiente para la acreditación de las certificaciones y/o documentos solicitados, así mismo, se debe tener en consideración que dichos documentos son importantes y deben ser sustentados fehacientemente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

A fin de completar correctamente el formato del Anexo 4, sírvase confirmar que en "[CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO]" se consignará solo el plazo de ejecución del servicio de la prestación principal, el cual es: Treinta y seis (36) meses o mil noventa y cinco (1095) días calendario contados a partir del día siguiente de finalizada la implementación del servicio. De no ser así, agradeceremos se sirva indicar cómo deberá completarse este Anexo 4.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: . **Página: 55**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, en el anexo 04 se deberá consignar la ejecución del servicio, siendo el plazo de ejecución de mil noventa y cinco (1095) días calendarios contados a partir del día siguiente de finalizada la implementación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN - PRESTACIÓN PRINCIPAL, quedará redactado de la siguiente forma:

"El plazo de ejecución del servicio será de mil noventa y cinco (1095) días calendario, contados a partir del día siguiente de finalizada la implementación del servicio.

Asimismo, En el numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN - PRESTACIÓN ACCESORIA, quedará redactado de la siguiente forma:

El plazo de ejecución del servicio (soporte técnico) será de mil noventa y cinco (1095) días calendario, contados a partir del día siguiente de finalizada la implementación del servicio.

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

A fin de presentar correctamente el formato del Anexo 6 (Precio de la Oferta), sírvase confirmar que en este formato se deberá detallar el precio por la Prestación Principal y la Prestación Accesoría.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** . **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que en el anexo 06, se deberá detallar el precio por la Prestación Principal y la Prestación Accesoría.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Agradeceremos precisar que, si posteriormente a la presentación de ofertas, la Entidad solicita la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, será la Entidad quien en su oportunidad definirá el formato o la estructura del mismo que deberá presentar el postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: . **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los participantes deberán tener en cuenta que el numeral 68.2 del Reglamento señala textualmente lo siguiente: «La Entidad PUEDE proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente (...)».

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Sobre la Carta Fianza de fiel cumplimiento, sírvase confirmar que se aceptará una carta fianza con menor plazo de vigencia al tiempo del servicio junto a una declaración jurada de compromiso de renovación de la carta fianza hasta la culminación de la prestación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** a **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo, a lo establecido en el art. 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es oportuno señalar que en relación a la garantía de fiel cumplimiento, esta no establece un plazo de vigencia. No obstante ello, se advierte que esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, no siendo necesario la presentación de una declaración jurada de compromiso de renovación. En ese sentido, se confirma que si se puede aceptar una carta fianza de menor plazo de vigencia al tiempo del servicio; sin embargo, esta deberá mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Sobre la Carta Fianza de fiel cumplimiento de la prestación accesoria, sírvase confirmar que se aceptará una carta fianza con menor plazo de vigencia al tiempo del servicio junto a una declaración jurada de compromiso de renovación de la carta fianza hasta la culminación de la prestación accesoria del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: b **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo, a lo establecido en el art. 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es oportuno señalar que en relación a la garantía de fiel cumplimiento de prestación accesoria, esta no establece un plazo de vigencia. No obstante ello, se advierte que la garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias es renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas, no siendo necesario la presentación de una declaración jurada de compromiso de renovación. En ese sentido, se confirma que si se puede aceptar una carta fianza de menor plazo de vigencia al tiempo del servicio; sin embargo, deberá ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En las bases se solicita como documentos para el perfeccionamiento del contrato el "detalle de precios unitarios" y la "Estructura de costos", al respecto:

Sírvase indicar los campos o la información mínima que deben contener estos documentos, de no ser posible, solicitamos confirmar que se aceptará el formato que presente el postor ganador de la buena pro bajo su mejor criterio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: i, j **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que no se cuenta con un formato establecido para el "detalle de precios unitarios" y/o "Estructura de costos", sin embargo, la información mínima requerida es el Costo Unitario Mensual por Tipo de Licenciamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la cartas fianza se emitirán con los siguientes campos:

- Nombre de la entidad: MINISTERIO DEL INTERIOR
- Nomenclatura del proceso: CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-IN-OGAF-OAB
- Objeto del proceso: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: a,b **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a ello, se confirma que las cartas fianza se emitirán con los siguientes campos:

- Nombre de la entidad: MINISTERIO DEL INTERIOR
 - Nomenclatura del proceso: CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-IN-OGAF-OAB
 - Objeto del proceso: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR
- Además, deberá señalar el plazo de vigencia de la carta fianza y fecha de vencimiento, RUC de la entidad, y cualquier otra disposición que establezcan las bases, así como la Normativa de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Se indica:

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

Consulta:

Debido a que los contratos con proveedores de este tipo de servicios son a 1 año, 2 años o 3 años sin lugar a fraccionar los tiempos. Sírvase cambiar que la vigencia de las licencias inicie a partir de la firma del contrato.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.8 **Literal:** . **Página:** 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que no se cambiara la vigencia de las licencias para que inicien a partir de la firma del contrato, toda vez que el servicio entrará en vigencia a partir del día siguiente de finalizada la implementación del servicios, tal como se indica en el numeral 8.2 PRESTACIÓN PRINCIPAL, página 31 de las bases estandar:

"El plazo de ejecución del servicio será de mil noventa y cinco (1095) días calendario, contados a partir del día siguiente de finalizada la implementación del servicio"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se indica:

El acceso a los servicios de correo electrónico. mensajería electrónica (chat de texto, voz, video); prestados a través de internet, para un total de cuatro mil treinta (4,030) cuentas.

Consulta:

Por favor indicar la lista de productos que componen la plataforma actual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la plataforma actual proporciona correo electrónico personalizado para el Ministerio (Gmail), además de herramientas de colaboración, entre las principales se encuentra Google Calendar (Calendario), Google Meet (Para la realización de videollamadas), Google Chat (Aplicación para mensajería instantánea), Google Drive (Almacenamiento en la nube), Google Docs (Creación de Documentos), Google Hojas de cálculo (Creación de Hojas de cálculo de excel), Google Presentaciones (Creación de presentaciones), Google Formularios (Creación de encuestas), Google Sites (Creación de sitios web), Google Admin (Consola de Administración que permite gestionar los correos), Google Vault (Herramienta que permite el backup de información), Google Classroom (Herramienta para enseñanza y capacitación), Google Currents (Herramienta de tipo foro), Cloud Search (Herramienta de búsqueda de nivel empresarial), Google Keep (Herramienta que permite tomar notas).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Se indica:

El acceso a los servicios de correo electrónico, mensajería electrónica (chal de texto, voz, video): prestados a través de Internet. para un total de cuatro mil treinta (4030) cuentas.

Consulta:

Como parte del proceso recomendamos el acompañamiento de la gestión del cambio, ¿actualmente los usuarios se encuentran distribuidos en Lima o están distribuidos a nivel nacional?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, en relación a la recomendación del acompañamiento de la gestión del cambio, en los Terminos de Referencia, se ha indicado el tipo de entrenamiento para la prestación principal; y en relación a la distribución de usuarios, se indica que la mayor parte del personal se encuentra en Lima, y también existe personal distribuido a nivel nacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Se indica:

El acceso a los servicios de correo electrónico. mensajería electrónica (chat de texto, voz, video); prestados a través de internet, para un total de cuatro mil treinta (4,030) cuentas.

Consulta:

Sírvase indicar cuál es el ancho de banda de internet con el cual cuenta actualmente la institución y si se tiene planificado realizar algún upgrade en el corto o mediano plazo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que actualmente se dispone de un ancho de banda de 261 Mbps en el enlace principal de internet y 183 Mbps en el enlace secundario, así mismo si se tiene considerado realizar un upgrade en el mediano plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Se indica:

El acceso a los servicios de correo electrónico. mensajería electrónica (chat de texto, voz, video); prestados a través de internet, para un total de cuatro mil treinta (4,030) cuentas.

Consulta:

Por favor compartir el listado con los tamaños de los buzones.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que la cantidad y capacidad de los buzones requeridos se encuentra claramente indicada en el numeral 5.1.1 PRESTACIÓN PRINCIPAL, CUADRO 1: CANTIDAD Y CAPACIDAD MÍNIMA REQUERIDA, Página 21 de las bases estándar. Así mismo, se aclara que en el Anexo 01 de los Terminos de Referencia, página 37 de las bases estándar, se indica que las 500 cuentas a migrar consumen aproximadamente 36TB (entre buzones y documentos). Adicionalmente, se precisa que se brindará el listado con los tamaños de los buzones de las 500 cuentas de correo electrónico a ser migradas, luego de la suscripción del contrato, previa coordinación entre el área usuaria de la entidad y el Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Se indica:

El acceso a los servicios de correo electrónico. mensajería electrónica (chat de texto, voz, video); prestados a través de internet, para un total de cuatro mil treinta (4,030) cuentas.

Consulta:

Sírvase compartir el reporte de usabilidad (consola de GW) a nivel de buzones y drive con la finalidad de poder dimensionar el proceso de migración a una nueva plataforma de ser necesario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se precisa que en el Anexo 01 de los Terminos de Referencia, página 37 de las bases estandar, se indica que las 500 cuentas a migrar consumen aproximadamente 36TB. Asimismo, se aclara que, se brindará el reporte de usabilidad de los 500 buzones de cuentas de correo electronico a ser migradas, luego de la suscripción del contrato, previa coordinación entre el área usuaria de la entidad y el Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Se indica:

Características mínimas: Correo Electrónico y Colaboración en la Nube.

Consulta:

¿Se tiene identificado si las aplicaciones y/o servicios envían correos internos como externos, ejm boletas, facturas, SAP, etc.?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, se tiene identificada a las aplicaciones y/o servicios que envían correos internos como externos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Se indica:

Características mínimas: Correo Electrónico y Colaboración en la Nube.

Consulta:

¿Se tiene algunos desarrollos o APIs en la plataforma actual, que se necesiten homologar en Office 365?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, no se tiene aplicaciones o sistemas o APIs desarrolladas en la plataforma actual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Se indica:

Características mínimas: Correo Electrónico y Colaboración en la Nube.

Consulta:

¿Se tiene ejecutando algunas cargas y/o servicios en GCP (Google Cloud Provider)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, no se ejecutan cargas y/o servicios en GCP (Google Cloud Provider)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Se indica:

Características mínimas: Correo Electrónico y Colaboración en la Nube.

Consulta:

¿La institución trabaja con formularios en Google Workspace? De tenerlos, ¿se requiere homologarlo sobre la plataforma de Office 365?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, se utilizan formularios de Google (Google Forms), sin embargo, no se ha requerido la homologación de estos formularios sobre la plataforma Office 365

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se indica:

La solución de correo electrónico debe ser corporativa, que permita las funciones habituales de envío. recepción, envío con copia, copia oculta, formato, adjuntar documentos, compartir archivos y que permita especificar direcciones IP y dominios de correo desde los cuales los usuarios pueden recibir mensajes legítimos.

Consulta:

¿Actualmente los usuarios tienen configurado el correo corporativo en el cliente Outlook o todo es vía web?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, la mayoría de los usuarios utiliza el correo corporativo vía web, sin embargo, se tiene conocimiento que algunos usuarios utilizan el cliente Outlook

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Se indica:

Debe permitir organizar visualmente los correos electrónicos en carpetas o etiquetas, pudiendo organizar un mismo correo en varias categorías.

Consulta:

¿Se tiene conocimiento si los usuarios de la institución manejan etiquetas a nivel del correo electrónico en Google Workspace?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, existen usuarios que manejan etiquetas a nivel de correo electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Se indica:
Sincronía con Directorio Activo.

Consulta:

¿Actualmente el directorio activo (ADDS) tiene integración con la plataforma actual de correo electrónico?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la actual plataforma de correo electrónico no ha sido integrada al directorio activo, actualmente solo se utiliza la aplicación "Password Sync" de google para sincronizar la clave de la cuenta de correo electrónico con la clave de usuario de red en el directorio activo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Se indica:
Sincronía con Directorio Activo.

Consulta:

¿Se requiere la integración del servicio de Azure ADConnect con el tenant de Office 365 con el objetivo de replicar los usuarios y activar el servicio de SSO?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la funcionalidad indicada no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Se indica:
Sincronía con Directorio Activo.

Consulta:

¿Se tiene identificado qué unidades organizativas, a nivel de directorio activo, sincronizarían en el tenant del Office 365?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la funcionalidad indicada no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Se indica:
Sincronía con Directorio Activo.

Consulta:

¿Cuál es la versión actual de Windows que maneja el directorio activo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la versión del sistema operativo de los controladores de dominio es Windows Server 2016 Standard y el nivel funcional del Directorio activo es Windows Server 2016.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el anexo 01, se agregará el siguiente párrafo:

"Versión del Sistema Operativo: Windows Server 2016 Standard"

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Se indica:
Sincronía con Directorio Activo.

Consulta:

¿Se tiene espacio disponible a nivel de hardware (memoria, disco, cpu,etc) de requerir implementar el servicio de sincronización a Office 365?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la implementación del servicio de sincronización a Office 365, no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Se indica:
Sincronía con Directorio Activo.

Consulta:

¿Cuántos controladores de dominio, tiene la institución? ¿Maneja alguna replica con Azure o todos son con sucursales locales (Onpremise)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, actualmente se cuenta con tres (03) controladores de dominio, todos ellos Onpremise.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Se indica:
Contactos y directorio.

Consulta:

Respecto al nombre del dominio que maneja el directorio activo, ¿es el mismo que maneja el dominio público, ejm @mininter.gob.pe?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, el nombre de dominio del directorio activo es diferente al nombre de dominio publico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Se indica:
Contactos y directorio.

Consulta:

¿Los grupos de distribución que maneja la plataforma actual, son nube o tienen alguna integración con la consola de Google Workspace?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, en la plataforma actual las listas de distribución corporativas, se encuentran en la nube y son administradas desde la consola de administración.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Se indica:

Características mínimas: Correo Electrónico y Colaboración en la Nube.

Consulta:

¿La plataforma actual, maneja algún servicio de SMTP relay, onpremise o nube?

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma que la plataforma actual cuenta con un servicio de SMTP RELAY en nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Se indica:

Debe permitir pre-visualizar documentos adjuntos tales como: .doc, .docx, .xls, .xlsx, .ppt, .pptx, .pdf, .odt, .ai, .psd; directamente desde el navegador, sin requerir la instalación de algún software adicional.

Consulta:

Sírvase considerar que se se podrá considerar la apertura de estos archivos desde el navegador, pero utilizando otro servicio en otra pestaña del mismo navegador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se confirma que se aceptará la apertura de archivos adjuntos desde el mismo navegador, pero utilizando otro servicio en otra pestaña, siempre y cuando la pre-visualización de documentos adjuntos no requiera de la instalación de un software adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Se indica:

Debe permitir almacenar las conversaciones de mensajería instantánea y hacer búsqueda sobre las mismas directamente sobre la interfaz de correo web.

Consulta:

Sírvase considerar las características de esta funcionalidad como opcional, ya existen otros productos que cumplen con el almacenamiento de conversaciones, pero con sus propias interfaces.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, con la finalidad de promover una mayor participación de postores, se precisa que el almacenamiento de conversaciones de mensajería instantánea y la búsqueda sobre las mismas, podrá ser brindada a través de las propias interfaces del producto o servicio de mensajería instantánea ofertado por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 5.1.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL - Características mínimas: Correo Electrónico y Colaboración en la Nube, se modificará el texto, quedando redactado de la siguiente forma:

"Debe permitir almacenar las conversaciones de mensajería instantánea y hacer búsqueda sobre las mismas directamente sobre la interfaz de correo web o a través de las propias interfaces del producto o servicio de mensajería instantánea ofertado por el postor."

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Se indica:

Sincronía con Microsoft Outlook...

Consulta:

Sírvase considerar que esta sincronización debe agregar funcionalidades adicionales, como la acción de recuperar mensaje y que la organización pueda configurar alguna funcionalidad personalizada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, las funcionalidades indicadas no han sido requeridas en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Se indica:

La solución deberá permitir realizar videoconferencias que incluya la grabación de un evento de video conferencia¿.

Consulta:

Sírvase confirmar si la solución de videoconferencia y mensajería instantánea, puede tener una edición de aplicación instalada en dispositivo, que entregue más características al usuario como: bloqueo de ruido de fondo durante videoconferencias, integrar aplicaciones propias y de terceros para mejorar la productividad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la funcionalidad indicada no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Se indica:

EL CONTRATISTA debe considerar todos los componentes de hardware y software necesarios para la implementación y puesta en producción del servicio, sin costo adicional para el MININTER.

Consulta:

Por favor confirmar que los componentes relacionados a la conectividad para la llegada al servicio a nube y la infraestructura de seguridad que se requiera para llegar al servicio de forma segura, será responsabilidad de MININTER.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, los componentes relacionados a la conectividad para la llegada al servicio a nube y la infraestructura de seguridad que se requiera para llegar de forma segura al servicio en nube requerido, será responsabilidad de MININTER.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Se indica:

La solución deberá incluir el servicio permanente de Anti Spam, Antivirus, Phishing Avanzado y Protección de Malware, que alerte sobre los mensajes sospechosos de correos no deseados y maliciosos y realizar el bloqueo de los mismos, asimismo, la solución debe permitir realizar acciones correctivas recomendadas por la misma solución.

Consulta:

¿Se maneja algún dispositivo como antispam local o nube que tenga integración con la plataforma actual?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, actualmente no se maneja ningún dispositivo como antispam local o nube, la plataforma de correo cuenta con el servicio de antispam integrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Observación: Nro. 61

Consulta/Observación:

Se indica:

El plazo máximo para la implementación o puesta en marcha del servicio será de treinta (30) días calendario contabilizado a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Consulta:

Solicitamos se sirva extender este plazo de implementación a 5 meses, ya que bajo las características solicitadas para el servicio, la cantidad de días no son suficientes. Hacemos esta solicitud a fin de favorecer la pluralidad de postores y además, el plazo actual solicitado podría estar beneficiando solo al proveedor actual.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, Ley de Contrataciones del Estado Principio de Igualdad de Trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la observación, no se acoge lo solicitado por el postor en relación al plazo de implementación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en el numeral 5.1.1 PRESTACIÓN PRINCIPAL - Implementación, en donde se detallan las actividades a realizar para el proceso de implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Se indica:

Posibilidad da exportar backups la información por usuario de mensajería de correo electrónico en un medio de almacenamiento externo a la solución de correo electrónico, en formato .pst y .mbox.

Consulta:

Sírvase confirmar si la plataforma actual tiene integración con alguna solución de respaldo.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la plataforma actual no se encuentra integrada a ninguna solución de respaldo, sin embargo, desde la propia plataforma de administración es posible realizar acciones para la exportación de backups.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Se indica:

Posibilidad da exportar backups la información por usuario de mensajería de correo electrónico en un medio de almacenamiento externo a la solución de correo electrónico, en formato .pst y .mbox.

Consulta:

Sírvase confirmar si se requiere respaldar los datos en Office 365.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la funcionalidad indicada no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Se indica:

Posibilidad da exportar backups la información por usuario de mensajería de correo electrónico en un medio de almacenamiento externo a la solución de correo electrónico, en formato .pst y .mbox.

Consulta:

¿Las cuentas en Google Workspace manejan Archive User, Vault o alguna solución de retención?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, actualmente se utiliza la herramienta Vault para la realización de backups.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Se indica:

Posibilidad da exportar backups la información por usuario de mensajería de correo electrónico en un medio de almacenamiento externo a la solución de correo electrónico, en formato .pst y .mbox.

Consulta:

Sírvase confirmar si los usuarios de la institución manejan Google Fotos. De tenerlo configurado, sírvase confirmar si se encuentran en el Drive.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, y se indica que actualmente existen pocos usuarios que utilizan Google Fotos, guardandose dichos archivos, en el almacenamiento compartido de Google.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Se indica:

Posibilidad de exportar backups de la información por usuario de mensajería de correo electrónico en un medio de almacenamiento externo a la solución de correo electrónico, en formato *.pst y *.mbox

Consulta:

Por favor confirmar que aparte de contar con la funcionalidad, no se incluye ningún servicio de respaldo el cual se requiera cotizar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, aparte de contar con la funcionalidad de backups de correo electrónico, no se ha requerido ningún servicio de respaldo adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Se indica:

Permitir el acceso a los usuarios del Mininter para que puedan ingresar al sistema de mensajería mediante la conexión por protocolos estándar POP, IMAP, SMTP, SSL/TLS.

Consulta:

En el caso de que se requieran conexión a servicios SMTP de aplicaciones, por favor confirmar que MININTER será responsable de la asignación de IP requerida y la infraestructura necesaria para que el servicio continúe funcionando.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la funcionalidad indicada en los Terminos de Referencia es SMTP y no SMTP de aplicaciones lo cual no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Se indica:

Permitir el acceso a los usuarios del Mininter para que puedan ingresar al sistema de mensajería mediante la conexión por protocolos estándar POP, IMAP, SMTP, SSL/TLS.

Consulta:

Por favor confirmar si MININTER entregará los certificados digitales para las conexiones SSL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, el MININTER no entregará certificados digitales SSL, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.1 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR, pagina 20 de las bases estandar, la Entidad no efectuará inversiones en software o hardware relacionado con el servicio a prestarse, en tal sentido, la provisión de certificados digitales SSL para la conexión a su plataforma web de correo electrónico y herramientas colaborativas en nube, es responsabilidad del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Se indica:

El servicio debe ser transparente a la plataforma desde la que se accede, pudiendo ser accesible y plenamente funcional para sistemas operativos Windows 7 o superior....

Consulta:

Considerando que actualmente la versión de Windows 7 finalizó su soporte el 14/01/2020 (Link: <https://support.microsoft.com/es-es/windows/el-soporte-de-windows-7-finaliz%C3%B3-el-14-de-enero-de-2020-b75d4580-2cc7-895a-2c9c-1466d9a53962>), sírvase confirmar que el MININTER será responsable que esta y las otras versiones de sistema operativo de los clientes que se encuentren fuera de soporte, puedan subir a la versión superior vigente y que pueda tener todo el soporte de la marca.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la entidad es responsable que las versiones de los sistemas operativos de su parque informático, se encuentren vigentes y cuenten con el soporte de la marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Se indica:

La solución deberá incluir el servicio permanente de Anti-Spam, Antivirus, Phishing Avanzado¿..

Consulta:

Sírvase especificar qué características se incluyen en "Phishing avanzado".

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, las características mínimas que debe de incluir el servicio de "Phishing avanzado" son:

Protección de suplantación de identidad (Spoofing) y autenticación, bloqueo de enlaces e imágenes externas y bloqueo de archivos maliciosos adjuntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 5.1.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL - Seguridad, cumplimiento y gobierno de la información, se modificará el texto y quedará redactado de la siguiente manera:

"La solución deberá incluir el servicio permanente de Anti Spam, Antivirus, Phishing Avanzado debiendo tener como mínimo este último, las siguientes funcionalidades: Protección de suplantación de identidad (Spoofing) y autenticación, bloqueo de enlaces e imágenes externas y bloqueo de archivos maliciosos adjuntos; así como Protección de Malware, que alerte sobre los mensajes sospechosos de correos no deseados y maliciosos y realizar el bloqueo de los mismos, asimismo, la solución debe permitir realizar acciones correctivas recomendadas por la misma solución."

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Se indica:

La herramienta deberá permitir la migración de los siguientes datos:

Mensajes de correo electrónico

Listas de distribución

Buzones compartidos

Calendario

Contactos

Archivos almacenados.

Consulta:

¿Se tiene planificado migrar datos y/o histórico que maneja Google Chat a Teams?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la funcionalidad indicada no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Se indica:

La herramienta deberá permitir la migración de los siguientes datos:

Mensajes de correo electrónico

Listas de distribución

Buzones compartidos

Calendario

Contactos

Archivos almacenados.

Consulta:

Considerando que en algunos mensajes de correo existen componentes en sus propios formatos como Buzones Compartidos y/o listas de distribución que las herramientas de migración no las migran, sírvase confirmar que estos no se incluirán como parte de la migración.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que, la entidad requiere la migración de lo solicitado a todo costo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Se indica:

La herramienta deberá permitir la migración de los siguientes datos:

Mensajes de correo electrónico

Listas de distribución

Buzones compartidos

Calendario

Contactos

Archivos almacenados.

Consulta:

Sírvase confirmar si la institución maneja sites (intranet). De tenerlas, ¿habría que homologarlo en Office 365?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se aclara que la Entidad, tiene sites (intranet) que no se encuentran integrados a la actual solución de correo electrónico en la nube, por lo tanto, no hay necesidad de homologarlo en Office 365, y la cual no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Se indica:

La herramienta deberá permitir la migración de los siguientes datos:

Mensajes de correo electrónico

Listas de distribución

Buzones compartidos

Calendario

Contactos

Archivos almacenados.

Consulta:

¿Cuántos sites (intranet) maneja la institución?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1

Literal: 5.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que la Entidad, tiene sites (intranet) que no se encuentran integrados a la actual solución de correo electrónico en la nube, por lo tanto, la información solicitada no guarda relación con el servicio requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Se indica:

La herramienta deberá permitir la migración de los siguientes datos:

Mensajes de correo electrónico

Listas de distribución

Buzones compartidos

Calendario

Contactos

Archivos almacenados.

Consulta:

¿Los site desarrollados en la plataforma actual GW, requieren homologarlo en SharePoint Online (Office 365)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, la Entidad, tiene sites (intranet) que no han sido desarrollados ni integrados a la plataforma actual, por lo tanto, no hay necesidad de homologarlo en SharePoint Online (Office 365), y la cual no ha sido requerida en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Se indica:

La herramienta deberá permitir la migración de los siguientes datos:

Mensajes de correo electrónico

Listas de distribución

Buzones compartidos

Calendario

Contactos

Archivos almacenados.

Consulta:

¿Las cuentas sobre la plataforma actual, maneja un solo dominio o también subdominios?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que la Entidad solo cuenta con un dominio de correo electrónico el cual es "@mininter.gob.pe"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Se indica:

Coordinación por cambio de registro DNS, así como registros A, CNAME . PTR, DMARC, MX, DKIM y SPF

Consulta:

¿Los registros de tipo DNS públicos son administrados por la institución o por un tercero?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que los servidores y registros DNS son administrados por un tercero, la Entidad realiza las gestiones en caso se requiera la creación, actualización y/o eliminación de los registros DNS, de acuerdo a la necesidad existente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Se indica:

El contratista brindara un link web para el acceso y/o descarga gratuita, de material de entrenamiento (videos, formularios, cartillas, presentaciones, etc.).

Consulta:

¿El link de acceso deberá ser propio del fabricante o se requiere de un portal desarrollado a medida?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que el link de acceso podrá ser del propio fabricante y no es necesario el desarrollo de un portal a la medida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Se indica:

El CONTRATISTA dispondrá de un tiempo máximo de resolución de incidencias de dos (02) horas, contabilizado desde el momento que el CONTRATISTA generó el ticket de atención.

Consulta:

Por favor confirmar que en el plazo para la resolución de incidentes dependerá del tipo incidencia, ya que el fabricante del servicio puede contar con diferentes tiempos de respuesta según las casuísticas. En todo caso, solicitamos retirar este párrafo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que el servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube, es considerado un servicio importante y crítico para la Entidad. En tal sentido, se mantiene el tiempo máximo de resolución de incidencias de dos (02) horas, contabilizado desde el momento que el CONTRATISTA generó el ticket de atención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Se indica:

Un Ingeniero de Sistemas o de Computación o de Informática o de Telemática, titulado, colegiado y habilitado. Experiencia mínima de tres (03) años como Jefe de proyecto en la Implementación de la solución ofertada (servicios de correo electrónico o servicios en servicios en nube).

Consulta:

Por favor confirmar que se podrán aceptar profesionales con el grado de bachiller.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se precisa que, la acreditación de Titulado, Colegio y habilitado agrega valor al profesional, denotando que ha pasado por un riguroso proceso de formación y evaluación, en tal sentido resulta necesario para la entidad mantener lo solicitado en los Terminos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Se indica:

En el caso de que el nivel de disponibilidad alcanzado en el mes sea menor al establecido (SLA = 99.90%), se aplicará la penalidad de acuerdo a la fórmula de cálculo indicada...

Consulta:

Sírvase confirmar que no estarán incluidos en el SLA cuando el incumplimiento está relacionado a responsabilidad directa del fabricante del servicio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 15 **Literal:** . **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, se aplicarán los SLA de nivel de disponibilidad, aun cuando el incumplimiento este relacionado a responsabilidad directa del fabricante del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : CP-SM-2-2023-IN-OGAF-OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de correo electrónico y colaboración en la nube para el Ministerio del Interior.

Ruc/código :	20100017491	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	TELEFONICA DEL PERU SAA	Hora de envío :	20:22:55

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Se indica:

En el caso de que el nivel de disponibilidad alcanzado en el mes sea menor al establecido (SLA = 99.90%), se aplicará la penalidad de acuerdo a la fórmula de cálculo indicada...

Consulta:

Sírvase confirmar que las indisponibilidades generadas por los enlaces de internet o mala conectividad, que son responsabilidad de MININTER, no estarán incluidos para el cumplimiento del SLA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: . **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta, se indica que, las indisponibilidades generadas por los enlaces de internet o mala conectividad de los mismos en las instalaciones del MININTER, son responsabilidad de MININTER, y no estarán incluidos para el cumplimiento del SLA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null